



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA:0091468/2018

BUENOS AIRES, 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones referidas al alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica, Leandro Manuel WIRZ; y

CONSIDERANDO

Que el alumno de referencia solicita prórroga para presentación y defensa de tesis.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

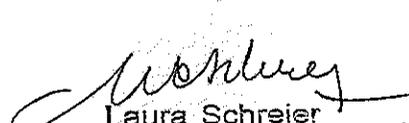
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Resuelve:

ARTICULO 1º.- ACORDAR al Maestrando Leandro Manuel WIRZ prórroga para presentación y defensa de tesis, ello antes del 31 de Agosto de 2019.-

ARTICULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 495




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana